



ACTA Nº 20230918-CHT-OA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Madrid, siendo las 09:33 horas del día 18 de septiembre de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

- PRESIDENTA:** D^{ña}. **Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:** D. **Irene Melón Pérez**, Jefa de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** D^{ña}. M^a **Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros del Órgano de Asistencia están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento del único punto de la orden del día.

Punto Nº 1.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Sobre Nº1) de los expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 23DT0049/NO - OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (artículo 168 a) 1º y 2º de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 704.551,34 - € sin IVA -147.955,78.- € IVA - 852.507,12.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 15 de septiembre de 2023 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 3 empresas de las 3 invitaciones enviadas para la licitación.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de Orden	Empresa
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)
2	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. (PYME)
3	ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A.

A continuación, se procede a la apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del sobre Nº 1, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 10, del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:

Nº 2.- GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. (PYME)

Deberá subsanar **DEUC** cumplimentado con los datos del expediente 23DT0049/NO al que presentan oferta, la fecha de la firma no se corresponde con el plazo de presentación de ofertas del expediente que se licita.

Deberá subsanar **ANEXO IV DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR INDICANDO SOBRE GRUPO EMPRESARIAL** la fecha de la firma no se corresponde con el plazo de presentación de ofertas del expediente que se licita.

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de Orden	Empresa
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)
3	ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones será objeto de estudio en la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación sobre los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación (sobre nº 2).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que aprueban por unanimidad los miembros del Órgano de Asistencia y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Virginia Morales González

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla